

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.976

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50 » Por un mes... 2,50 » Por trimestre... 7 » Fuera de Córdoba.....

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

LA CARIDAD EN CORDOBA

Suscripción abierta en la Secretaría de Cámara y Gobierno por acuerdo del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo y Sres. Gobernador civil de la provincia y Alcalde de esta ciudad, para socorro de las familias necesitadas de esta localidad, á consecuencia de la calamidad reinante.

	Día 17	Pts. Cts.
Suma anterior		5118 50
Excmo. Sr. Conde del Robledo		20
Sres. Jefes y Oficiales del Batallón Cazadores de Cuba		100
Excmo. Sr. Marqués de Valde-flores		150
Excmo. Sr. General de División don Pedro A. Sartorius		5
El Círculo de la Amistad		250
Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde		20
Excmo. Sr. Marqués de Visna, Senador del Reino		1000
D. Juan Felipe Conde		15
Total		6678 50

	Día 18	Pts. Cts.
Suma anterior		6678 50
D. Manuel Lopez Comas, Médico		10
Una señora caritativa		10
D. Rafael Rubio Góngora		25
Por conducto de don José Santos Flores, 19 pares de zapatos		
D. Rafael Molina Sanchez		100
Vinda é hijos de Raynaud		25
Ilmo. Sr. Marqués de Valde-flores		10
D. Rafael Cruz López		5
D. Manuel del Castillo y Fernandez		3
Total		6866 50

Continúa abierta la suscripción.

Carta Pastoral

que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis dirige á su Venerable Clero, Comunidades religiosas y fieles, con motivo de la Santa Cuaresma

Nos DOCTOR DON SEBASTIAN HERRERO y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Misionero Apostólico, Caballero Gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, etc., etc.

Oves mea vocem meam audiant. Mis ovejas oyen mi voz. JOAN, 10, 27.

Venerables Hermanos y muy amados Hijos nuestros:

Estas palabras de Nuestro Divino Redentor, empleadas por la Santa Iglesia en el oficio de la semana de Pasión, queremos sean las que den comienzo á esta Nuestra Carta con la que deseamos vivisimamente, llamando vuestra atención, traer al recogimiento y á la meditación en estos días santos, que ya van á comenzar, para que busqueis con especial esmero vuestra propia salud y la salud de todos aquellos que forman vuestras familias, pensando que, de esta suerte, habremos cumplido con una de vuestras más graves obligaciones pastorales. Sí, Venerables Hermanos é Hijos amadísimos, recogeros y meditad que, si el mundo anda tan por completo fuera de su centro, si observamos con dolor tantos desconciertos sociales, si vemos tantas y tantas defecciones en las almas, aun privilegiadas, es porque no entramos dentro de nosotros mismos y así abstraídos contemplamos la grandeza de Dios, y nuestra nada, el amor infinito de este Señor y nuestra pequeñez para corresponderle, los inmensos beneficios de un Dios Redentor que por nosotros vierte hasta la última gota de su Sangre preciosísima y la espantosa indiferencia con que le tratamos; en una palabra, las eternas verdades y la frivolidad de esta vida pasajera:

así nos lo asegura el Espíritu Santo cuando nos dice «Medita en tus postrimerías y jamás pecarás» (1) y en otro lugar «Está desolada toda la tierra porque no hay quien medite». (2) Si pretendéis vuestra felicidad eterna, pensad en las palabras del Salvador: «Mis ovejas oyen mi voz» Y que á todos los hombres habla Dios no hay que dudarlo: Él es el Señor de todo lo criado, y de todo cuida con providencia sapientísima y especial. Él vela lo mismo por los hombres que fueron que por los que son y serán, puesto que para Él no hay pasado ni futuro y si solo un presente sin fin, eterno. A los hombres que ya pasaron habló por sí mismo y por los Patriarcas y por los Profetas y más tarde por su mismo Hijo increado, y después y hoy á los hombres que aun peregrinamos hacia Él nos habla por medio de sus vicarios los Pontífices de Roma. Meditad en estas palabras dichas por Cristo á su Vicario San Pedro y en su persona á todos los Papas confirma frater tuos: confirma á tus hermanos. (3) Meditad en que á Pedro dió la potestad suma de la Iglesia, haciéndole Jefe supremo, Cabeza visible, Pastor universal con el encargo de apacentar su único rebaño (4) compuesto de ovejas y corderos (5) y traed á la memoria, al tiempo de vuestra meditación sobre estas verdades, esas repetidas palabras: mis ovejas oyen mi voz.

No puede haber duda de ningún género de que Dios en nuestros tiempos nos habla y de que nosotros debemos, para ser suyos y consiguientemente felices, oír su voz, obedecer sus indicaciones, obrando en un todo conforme á ellas. ¿No es verdad que en el mundo y en la sociedad actual no se encuentra felicidad, sino que se observa desquiciamiento é intranquilidad por todas partes? Y ¿á qué obedece esto sino á la falta de conocimiento que el mundo y la sociedad actual tiene de Dios, porque no quiere oír su voz, meditar en su palabra eterna y poner en práctica sus saludables y salvadores preceptos? ¿Veis ahora cómo el mundo y las sociedades están trastornadas porque no meditan? Acaso no habeis oído más de una vez esa voz potente y magestosa que llega á nosotros desde aquella Cátedra de verdad que ocupa el Maestro infalible que hoy se llama Leon XIII? ¡Ah! Hermanos carísimos é Hijos muy amados, resuena en nuestros oídos y en todas las naciones la voz de Dios que habla por medio de su Vicario; mas, triste es decirlo, pocos son los que la oyen, porque son pocos los que ponen por obra sus salubérrimos y santos consejos. ¿No hubiéramos encontrado ya el alivio de los males que lamentamos, la solución de eso que llaman la cuestión social, si pudiéramos por obra cuanto el Maestro de los maestros nos dice en su inmortal carta *Rerum novarum*, en la que con tanta sabiduría trata de este pavoroso asunto? El anarquismo, el nihilismo, el desquiciamiento social, amenaza nuestras cabezas y, lo que es incomparablemente peor, busca la extinción de la fé en nuestro suelo y, sabiendo, como sabemos, el remedio no hay quien ponga por obra lo que al efecto se necesita? Meditemos todos en este tiempo santo y purifiquemos nuestras almas en la piscina saludable de la penitencia para que veamos, pues el pecado ciega, para que oigamos, pues el pecado ensordece y para que viendo los males con que Dios nos amenaza y oyendo su voz, pongamos en práctica sus enseñanzas. En esa admirable Carta, describe el Soberano Pontífice cuales son las obligaciones de todos, de ricos y de pobres; en ella marca con mano maestra el camino que deben seguir los unos y los otros para obtener el equilibrio social, esto es, la paz de los pueblos y el bienestar de los ciudadanos, y así llegar felizmente al término de la carrera, que en este mundo venimos á seguir. En ella escita á todos, no á la simple unión por la amistad, sino á la unión que produce el amor fraterno, la verdadera caridad, esa caridad bendita que siempre Nos obliga. En ella llama á todos, á ricos y pobres, y les enseña la ra-

- (1) Eccl. 7, 40.
- (2) Jerem. 12, 11.
- (3) Luc. 22, 32.
- (4) Joan. 10, 16.
- (5) Joan. 21, 15 y 17.

zón de este amor, á fin de hacer comprender á los hombres cómo solo siguiendo las máximas y doctrina de la verdadera Iglesia de Jesucristo, la Iglesia Católica, Apostólica, Romana se llega á encontrar esa fraternidad que inútilmente se busca en otra parte, pues ella sola es la que con santa libertad traza á los ricos sus deberes y señala sus obligaciones á los pobres; ella únicamente es la que puede establecer esa armonía social entre las clases acomodadas y las desheredadas de la fortuna; ella, en fin, es la que puede darnos la solución del pavoroso problema que tanto preocupa hoy á todos. Guarden los que tienen bienes de fortuna y posición social las consideraciones que se merecen los pobres que de ellos dependen; respeten estos á aquellos; cumplan los patronos los deberes de conciencia que tienen para con los obreros; miran estos de llenar sus obligaciones para con los patronos; sean los patronos verdaderos padres de los obreros; amen, como hijos sumisos, los obreros á sus patronos, y veremos entonces, siguiendo esta doctrina que tan sabiamente y con tanta oportunidad nos enseña á todos el Padrecomún de la cristiandad, como lapaz y la alegría reina en las familias, como se procura el bienestar de los pueblos, como se consigue el concierto social y, á presencia de esta dulcísima armonía, nos veremos obligados á exclamar: *¡Quam bonum est habitare fratres in unum!* (1) No es esto Venerables Hermanos é Hijos muy amados; una bella utopía, no; es verdad clara y palmaria. Meditad si nó, oíd la voz del Pastor Supremo, y ved que su voz es la voz dulcísima de la verdad increada, que no puede engañarse ni engañarnos. Repasad las páginas del Testamento antiguo y del Testamento nuevo y oireis la voz del Señor que habla á los ricos y les manda no defraudar el salario al trabajador (2) y dar al pobre limosna para con ella redimir sus culpas (3), poniendo delante el terrible ejemplo que sale de los mismos labios del Hijo Eterno de Dios, hecho Hombre por nosotros, en el que nos presenta al Epulon duro y sin conciencia en esta vida y abundando en oro, y desgraciado terriblemente en la otra (4). Volved á repasar de nuevo esos libros santos y oireis la voz de Dios que habla al pobre, al trabajador, y le manda la resignación y el sufrimiento para lavarse de sus manchas; que le preceptúa con severidad la sujeción y obediencia á toda potestad (5) y el amor y veneración á los que son más que él; que le alienta con la esperanza de un premio; que le pone delante la recompensa enseñándole á Lázaro, pobre, miserable, desatendido y sin humano socorro en esta vida; rico en bienes verdaderos, dichosísimo en la vida eterna, morando entre los justos amados de Dios (6) que le da sobrehumanas fuerzas enviando á su Hijo único al mundo para que nazca pobre, muera pobre y enseñe, durante su vida, el amor á la pobreza y predique sus excelencias diciendo desde la montaña á la multitud que le sigue: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos» (7). Examinad la vida de los Apóstoles, leed la doctrina de los Padres de la Iglesia y todo esto de consuno os hará ver, una vez más, bajo cualquier punto que lo consideréis, que la voz del Papa es la misma voz de Dios y que aquellos pertenecen al verdadero redil que oyen su voz majestuosa.

- (1) Ps. 132, 1.
- (2) Eccl. 34, 25.
- (3) Tob. 12, 9.
- (4) Luc. 16, 19 al 25.
- (5) Rom. 13, 1 y 2.
- (6) Luc. 16, 19 al 25.
- (7) Luc. 6, 20.
- (8) Luc. 1, 78.

hace la unión de los corazones, que es vínculo de paz y anuncio de eterna dicha. Vosotros, los que tenéis en abundancia; dad limosna al pobre necesitado, porque la limosna libra de la muerte y hace encontrar la misericordia y la vida eterna (1): socorred á los desvalidos porque son vuestros verdaderos hermanos; son más: son la personificación de Nuestro buen Dios, que nos dice: *cuanto hicierdes por uno de estos pequeñuelos, por mí lo habeis hecho* (2) y que en el tremendo día de la cuenta, cuando todos los hombres, de todos los siglos y de todas las naciones, se hallen reunidos ante su severísimo Tribunal, ha de decir á los escogidos: *Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está preparado desde la constitución del mundo, porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, estaba desnudo y me vestisteis* (3)... Tiempos tristísimos atravesamos, y si en toda época es preciso socorrer al necesitado, porque en todo tiempo la caridad de Dios nos urge y apremia, no hay duda que en las presentes circunstancias es mayor, porque mayor y más graves son las necesidades. Y habrá quien viendo tanta miseria como hoy contemplamos, gaste lo superfluo de sus bienes en vanidades y cosas frívolas, y algunas veces hasta pecaminosas? Meditad, Hijos amadísimos nuestros, y resolveos á volver á Dios, si de Él os habeis separado, y ya que hoy escuchais la voz de vuestro Pastor, que en el nombre de Dios os habla, no queráis endurecer vuestros corazones (4), porque puede ser el presente un último llamamiento que el Señor os haga.

Vosotros, los que sois pobres, alegraros; oíd la voz de Dios, que os dice: *Venid á mí todos los que os sentís fatigados y cansados, que yo os aliviaré* (5); pero, tened entendido, que debéis soportar con paciencia las pruebas que Dios os envía, porque sin ellas es imposible ser amigo suyo, y, por lo tanto, imposible también alcanzar sus promesas eternas, como nos lo enseña el Espíritu Santo por medio del Apóstol de las Gentes (6). Meditad también vosotros y ved que Dios, que cuida de las florecillas de los valles, no se puede olvidar de vuestras necesidades (7). Honrad y venerad á vuestros Patronos, á vuestros amos ó á los que ejerzan potestad sobre vosotros, porque Dios solo dará el premio á los que sean obedientes (8) y se sometan á toda potestad (9). ¿De qué sirven las revoluciones, y los motines, y los levantamientos, contra aquellos que, bien con el sudor de su frente, ganaron la posición que hoy tienen, ó bien la adquirieron legítimamente de sus padres, que, á fuerza de trabajos y economías, pudieron proporcionar á sus hijos un tranquilo porvenir? ¿No es verdad que vosotros tendríais por un robo si se os quisiera recoger los ahorros que con el sudor de vuestra frente pudierais alcanzar? ¿De qué sirve todo esto, Hijos míos muy amados? ¿Creeis que pueda llevarse jamás á cabo esa igualdad falsa que hombres perversos os predicán? No, amados en el Señor; esto sí que es una verdadera utopía, un sueño quimérico que jamás podría verse realizado. Vuestro bienestar en esta vida consiste en vivir honradamente y en ennoblecere vuestras frentes con el trabajo, que es nuestro legado (10) y viviendo así, tenéis premio eterno en la otra vida, que es la verdadera vida. Decidme: *¿de qué sirve al hombre ser dueño y señor de todo el mundo, si después pierde su alma?* (11) Breves son los días de peregrinación sobre la tierra y caminamos sin pararnos un instante hacia el sepulcro donde nuestro cuerpo se convertirá en polvo y ceniza, dejando al alma para que vaya delante de Dios á rendir estrecha cuenta. Meditad y meditemos todos en este pensamiento: y al ver cuantas calamidades nos envía el Señor que es nuestro Padre, parémonos á

- (1) Tob. 4, 11.
- (2) Matth. 25, 40.
- (3) Matth. 25, 34.
- (4) Ps. 94, 8.
- (5) Matth. 11, 28.
- (6) Hebr. 10, 36.
- (7) Matth. 6, 30.
- (8) Prov. 21, 28.
- (9) Rom. 13, 2.
- (10) Matth. 16-26.
- (11) Ps. 41, 8.

discurrir que es porque no nos acordamos de estas verdades y de que vamos hacia Él, como de Él vivimos: es porque de Él nos hemos olvidado y nos convertimos á las criaturas que pasan y no vuelven y esto es un pecado; y, con este olvido, caemos en otros, porque un abismo llama á otro (1) y así amontonamos pecado sobre pecado. Sí, esta es la causa de nuestros males, porque el pecado es la raíz y fuente de todo mal; esta es la causa del desequilibrio en que vivimos, porque el pecado es un desorden; esta es la causa del egoísmo que reina, porque el pecado extingue la caridad.

Ahora que vá á empezar el tiempo aceptable; ahora que Dios nos convida con días de salud; ahora que Dios nos llama con especial sílido á todos; ahora que la Iglesia, Esposa de Jesucristo, abre sus tesoros para todos; ahora, Hijos míos, volved á Dios, preparad vuestras conciencias y, sin temores de ningún género, sin vergüenzas pueriles, sin pretexto alguno, ahora, os decimos, convertíos á Dios; llegad al tribunal Santo de la Penitencia, lavad vuestras conciencias en esta saludable piscina, que debemos á la misericordia del Señor haciendo, una buena confesión, y Dios, que como Padre amoroso, os espera y os invita, os dará el ósculo de paz y os sentará á su mesa dándoos á comer su propia carne y á beber su propia sangre (2), para que vivais aquí su misma vida (3) y empecéis á gustar las delicias de la gloria. Hagamos todos penitencia, para que Dios se vuelva propicio á nosotros.

Y vosotros, venerables cooperadores, levantad vuestras manos conmigo al Señor y oremos postrados en el cilicio y en el ayuno: trabajemos en este santo tiempo con más empeño por la satisfacción nuestra y la de los fieles; enseñémosles y exhortémosles con nuestro buen ejemplo y doctrina, á imitación de nuestro Divino Maestro, que primero empezó á obrar y luego á enseñar (4): levantemos nuestra voz en el púlpito para instruir, para mover, para llevar las almas á Dios, y aprovechemos todas las ocasiones y todos los medios, de que podemos disponer, para cooperar á la gloria del Señor, de quien somos ministros, y á la salvación de las almas. Meditemos todos, venerables Hermanos é Hijos carísimos nuestros, en la palabra de Dios que á todos dice: *mis ovejas oyen mi voz y yo las conozco y les doy la vida eterna*.

En prenda de ella y de nuestro Paternal amor, recibid la Bendición Pastoral que, con el mayor júbilo de nuestro corazón, os damos á todos en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amen De nuestro Palacio Episcopal de Córdoba, á los diez y siete días del mes de Febrero, Dominica de Sexagesima, del año del Señor de mil ochocientos noventa y cinco.—† SEBASTIAN, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Dr. Victor J. de la Vega de Bascarán, Canónigo Secretario.

- (1) Genes. 3, 19.
- (2) Joan. 6, 56.
- (3) Galat. 2, 20.
- (4) Act. 1, 1.

NUESTROS CORRESPONSALES PUENTE GENIL

Pérdida sensible.—Después del temporal.—Gratitud.—Los destrozados del Genil.—En súplica de auxilios.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Una de las causas por que hace años me encuentro convertido en venturoso cosmopolita, ha motivado mi accidental estancia en esta localidad, en la que, con gran pena mía, he perdido anteayer un antiguo amigo del alma, don Francisco del Castillo y Parejo (q. e. p. d.) y he presenciado, también con dolor extraordinario, los efectos de la calamidad que á los laboriosos hijos de este pueblo han producido los recios temporales que há mas de mes y medio combaten toda la Península, y que, según el aspecto atmosférico, parece que no han de cesar todavía.

Largo es mi relato y en demasía triste;

pero si ha de llegar al conocimiento público, y sobre todo al de los más altos poderes en busca de impresiones favorables al alivio de tanto mal, fuerza es hacerlo; razón por la cual procedo á ello, contando con la inagotable benevolencia de usted, consignando previamente que tanto las autoridades como el vecindario han rivalizado en sus esfuerzos por socorrer y amparar á todos los necesitados de ello, en las angustiosas horas de dominio por la catástrofe que consignaré, con sus detalles horribles, distinguiéndose en primer término el digno Alcalde don Miguel del Pino, con el bizarro teniente de la guardia civil don Luis Iribarren que, sin temor á peligro alguno, lo han encontrado en todo punto donde su presencia hizo falta, imitando con verdadero denuedo el ejemplo de sus jefes respectivos, lo mismo los veteranos soldados de la benemérita, que los individuos de vigilancia municipal, siendo de estos últimos los más significados Macabeo Marquero y su sobrino Antonio Yeron, ambos de hercúlea forma y singular arrojo, que por deber y caridad han permanecido horas enteras con el agua materialmente hasta el cuello, salvando gran número de personas del peligro cierto porque se veían amenazados.

Estas escenas de tan hermoso carácter humanitario, tuvieron su complemento con la venida del joven diputado á Cortes por este distrito, á quien acompañaba el Secretario del Gobierno civil de la provincia, los cuales, á su llegada, visitaron todos los sitios inundados á que era posible aproximarse, repartiendo el primero al día siguiente espléndida limosna, antes de partir, con el propósito de prestar toda su valiosa cooperación al lado del Gobierno para el alivio de las innumerables desgracias ocurridas, de las que paso á apuntar las que me son conocidas, no deteniéndome en describir minuciosamente lo respectivo á la altura y pavorosa importancia del Genil, por ser ya conocida de usted y los lectores del periódico, en virtud de los telegramas y noticias de otro género, ya publicados.

A medida que este río desciende los ocho metros por lo menos, que se elevó sobre su nivel ordinario, se van viendo los siniestros efectos de tan enorme crecida.

Las aranzadas de huerta en que ha destruido las labores y arrastrado tierras, plantas, árboles, casas, mobiliarios y cuanto en ellas hubiese útil y provechoso, ascienden á trescientas por lo menos, su pontiendo de pérdida efectiva, en cada una de esas aranzadas, sin exagerar la cifra en lo más mínimo, la cantidad de dos mil quinientos reales, que próximamente suman, rentas que hay que pagar, gastos de limpia, valor de las arboledas destruidas, renuevo de siembras etc., etc. Total unos treinta y cinco mil duros por este concepto, y haciendo caso omiso de lo que esos pobres huertanos necesitan para su manutención todo el tiempo que inviertan en las faenas antedichas.

El gasto del Municipio en las calles inundadas, cuya limpieza, más que por ornato, por higiene, se hace indispensable, no bajará de tres ó cuatro mil pesetas; pero esto, con afectar mucho á los intereses de aquel, nada desahogado, no es para tomado en consideración, si se compara con el verdadero tesoro necesario á los propietarios de las quinientas ó seiscientas casas, que al descender las aguas se hundían en todo ó en parte, destruyendo al caerse los mobiliarios de las mismas. Y más daño que en estas, todavía lo están causando en los molinos aceiteros, entre los cuales hay alguno del que han ido á la corriente, después de hundirse las baldías, más de mil fanegas de aceituna ya preparadas para extraerles el aceite, cuyo valor hubiera sido de seis mil pesetas ó más. Bien puede calcularse que las pérdidas sufridas hasta el día por este pueblo, digno por su laboriosidad de mejor suerte, ascienden á más de dos millones de reales. Veamos ahora las que les aguardan.

Enormes é inesperados movimientos de tierra han cortado las comunicaciones de esta población, de modo que solo puede tenerlas por dos ó tres puntos de los que menos necesita para su cotidiano abastecimiento y menos pueden facilitárselo. Hundido el camino llamado de las Angosturas, marjea del río, queda imposibilitado por completo el paso para Santaella y la Rambla, verdaderos graneros de este vecindario. En el mismo estado se encuentra el camino que conduce á las riberas de Puertalegre, Rabanales, Espantaseños y sus grupos de población, lo cual produce un aislamiento que espanta, y puede ser ocasión de grandes conflictos, irremediables sin el concurso de la Nación, por medio de sus representantes de mayor jerar-

quia; por el Gobierno de S. M., en suma, del cual se espera mucho aquí, tanto por su constante atención á las calamidades públicas, cuanto por el visísimo interés que indudablemente desplegará el señor Hoces, en cuyo noble corazón, según me consta, las pasiones se funden, para dejar sitio á los más elevados sentimientos.

Quizá será parecido á un sueño lo que para terminar diré á usted. Yo creo que si la prensa de Madrid, solicita siempre para el bien, se hiciera eco de estas desdichas, como lo hizo con Murcia, Alhama, Almería, Consuegra y en tantas otras ocasiones, serían de gran efecto sus clamores, aunque nunca llegasen á cubrirse todos los extremos de la necesidad. Veremos.

Y como siempre queda de usted afectísimo a. s. q. b. s. m.,

Camilo Gonzalez Atané.

16 Febrero 95.

HINOJOSA DEL DUQUE

Carta perdida.—Ejercicios espirituales.—Efectos del temporal.—El mercado.—Triste tributo.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Paréceme fuera de oportunidad relatar lo ocurrido hace más de quince días; pero como mi carta anterior, por circunstancias que desconozco, no ha obrado en la redacción de su apreciable DIARIO, es mi propósito decir algo del contenido de aquella, por tratarse de un acontecimiento, verdaderamente extraordinario en esta villa, puesto que es la vez primera que lo ha presenciado.

El día 19 del pasado Enero, poco después del toque de oraciones, dieron principio en la parroquia de San Juan Bautista, de esta población, ejercicios espirituales para hombres, á cargo del sabio y virtuoso sacerdote M. I. Sr. D. Francisco Romero Bo loqui, persona que por su vida ejemplar y singulares dotes, es honra de éste su pueblo natal.

Llevado referido señor de su ardiente deseo por la salvación de las almas, á lo cual todo lo sacrifica, y viendo que en los tiempos actuales aquí, como en todas partes, cunde, desgraciadamente, la demoralización y el desenfreno de las pasiones, inspirado, sin duda, por Dios, concibió la idea de dar los citados ejercicios.

Al efecto, invitadas oportunamente las autoridades y anunciándose al pueblo por los Rectores de las parroquias, dieron principio en el lugar, día y hora que dejó señalados, exponiéndose á la veneración para este objeto, las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora del Castillo. Este pueblo, amante siempre de todo cuanto sea fomentar y arraigar en los espíritus la religión de sus antepasados, no podía menos de dar una vez más pruebas de su religiosidad, acudiendo solícito al llamamiento sin distinción de clases ni categorías. Durante las nueve noches se han visto ocupadas casi por completo las tres hermosas naves de la citada parroquia.

No me detendré á reseñar las materias tratadas en cada uno de los ejercicios, ni los efectos prodigiosos y fecundos que su exposición produjo en el ánimo de los oyentes. Lo primero, porque el método seguido es el que recomienda el gran San Ignacio de Loyola, y lo segundo, porque para hacerlo debidamente sería necesario una pluma mejor cortada que la mía.

El domingo 27 de expresado mes, último día de ejercicios, á las ocho de la mañana, tuvo lugar la Comunidad general, celebrando antes el Santo Sacrificio de la Misa el citado padre, aplicándola por el bien espiritual y temporal de los ejercitantes. De novecientos á mil hombres de todas clases y edades se acercaron á la Sagrada Mesa, terminando el acto con una solemne consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús. Qué espectáculo tan hermoso daba en aquellos momentos el pueblo de Hinojosa! El pobre y el rico, el instruido y el ignorante, el grande y el pequeño, todos postrados, ofrecían sus corazones á Dios y le consagraban cuanto tenían.

En la noche del referido día, después de dar las gracias al pueblo por su solicitud y docilidad, y de exhortar á todos á que observasen exactamente la ley de Dios y cumpliesen debidamente con sus obligaciones respectivas, el virtuoso Padre se despidió de los ejercitantes, no sin dar antes algunas reglas para el buen orden, administración y gobierno de la población.

Al terminar dió un afectuosísimo y sonoro ¡viva al Sagrado Corazón de Jesús, que fué repetido con el mayor entusiasmo por todos los asistentes, no pudiendo evitar que de los mismos saliese otro para él como expresión sincera de la gratitud que

por tantos conceptos le profesa el pueblo de Hinojosa.

Al bajar de la Sagrada Cátedra dió la Bendición Papal, con lo que quedaron terminados estos santos ejercicios que tanta gloria habrán dado á Dios y á su Santísima Madre y que tan gratos recuerdos han dejado en el vecindario. ¡Dios haga que la buena semilla vertida dé ótimos frutos de santificación!

Poco digno de mencionarse podrá decir á usted más, que el temporal de aguas reinante en la Península deja sentir por aquí igualmente su persistencia, hasta el punto de tener muy contrariados á los labradores, los cuales, preveían, aún cuando ahora poco se nota, perjuicios de mucha consideración para los sembrados. La situación topográfica del pueblo le pone á cubierto de inundaciones, pero en cambio las labores y operaciones campestres están paralizadas; intransitables los caminos, y las grandes avenidas de los riachuelos y arroyos cortan con frecuencia el paso á los caminantes. Como consecuencia de éste estado de cosas, se va haciendo angustiosa la situación, siendo muy crítica la de la clase proletaria.

Continúan en los granos, líquidos y carnes los mismos precios que señalaba en mi anterior, siendo escasísimas las transacciones.

Ha sido sumamente sentida en esta villa la muerte del que fué uno de sus más preclaros hijos, el dignísimo Rector del Seminario señor Jerez y Caballero. Un doble general de campanas anunció su fallecimiento al vecindario, el cual ha hecho sufragios por su alma. ¡Dios le haya acogido en su santo seno!

Hasta la próxima queda de usted afectísimo, s. s. q. s. m. b.,

El Corresponsal.

16 Febrero 95.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El señor Canalejas pasó anteanoche una Real orden á su compañero el ministro de la Gobernación, comunicándole que desde luego podía disponer del crédito destinado para el remedio del daño causado por las inundaciones y nieves.

El señor Capdepón piensa aplicar gran parte del millón de pesetas al socorro de las clases jornaleras que atraviesan un estado aflictivo de miseria.

Al efecto ha pedido ya datos á los gobernadores, y reunirá á los representantes de las provincias perjudicadas para luego de conocer la extensión del mal, girar algunas sumas, las cuales procederán á repartir las autoridades.

Formarán las juntas de reparto el gobernador, el obispo, el presidente de la Audiencia, el de la Diputación provincial y el delegado de Hacienda.

Anteanoche conferenciaron con el ministro de la Gobernación algunos diputados de provincias que han sufrido perjuicios en las inundaciones, para demandar auxilios.

Hemos oído hacer muchos elogios de la iniciativa de la Reina, del proceder del Gobierno y de las facilidades dadas por diputados y senadores en beneficio de la clase obrera.

Prohibición de las corridas en Francia

Paris 16 (9,20 noche).—El Tribunal de Casación ha dictado sentencia en el recurso interpuesto contra las decisiones de los inferiores de Bayona y Nimes, que autorizaron las corridas de toros.

En la segunda sentencia se hace constar que los toros viven, se mantienen y se reproducen para ser útiles al hombre, y que por lo mismo deben ser clasificados entre los animales domésticos comprendidos en la ley Grammont.

Las sentencias de los tribunales de Nimes y Bayona han sido casadas.

A consecuencia de esto, las corridas de toros quedan definitivamente prohibidas en Francia.

A las cinco y media de la tarde de anteaer dió principio el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

Al Consejo llevó el ministro de la Gobernación un proyecto de decreto sobre enterramientos.

Es un proyecto inspirado por la necesidad de tomar medidas higiénicas.

Otro expediente relativo á la suspensión de la Diputación de Oviedo, y también dará á conocer el señor Capdepón los telegramas que ha recibido del viaje del señor Ruiz Zorrilla.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado al Consejo dos expedientes de indulto de última pena y el de la Guerra

varios expedientes para compra de material, é igualmente el general Pasquin para fusiles Mauser con destino á Marina.

El ministro de Estado ha desentendido terminantemente fundamento alguno á los rumores pesimistas que han circulado respecto de las negociaciones con la embajada marroquí.

La quinta de este año.

El ministro de la Guerra ha dictado, con fecha del sábado, una real orden circular llamando al servicio activo de las armas 45.000 hombres de los sorteados.

El día 6 de Marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península é Islas Baleares, disponiendo el capitán general de Canarias cuando lo han de verificar los de aquel distrito.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando lo disponga el ministerio de la Guerra, y oportunamente se designarán también los puntos de embarque.

La zona de Córdoba contribuirá con 573 reclutas para la península y 99 para Ultramar.

Tortosa 17 (12:40 tarde).—He hablado con el doctor Ezquerdo, y me ha dicho éste que considera al Sr. Ruiz Zorrilla en estado tan grave como á su salida de Paris.

Corre el ilustre enfermo iguales peligros, y por lo tanto, hay que evitarle que se emocione.

Entiende el doctor Ezquerdo que al acudir á auxiliar y á curar al Sr. Ruiz Zorrilla, ha hecho lo que el ayudante cuando ve caer herido gravemente al general en jefe.

Esta razón obliga al Sr. Ezquerdo á abandonar la vida activa de la política, como ha hecho el Sr. Zorrilla.

Muéstrase tan fanático en sus preceptos médicos, que dice que, si se necesitara su sacrificio, iría gustoso, y añade que si hubiese alguna epidemia en Villajoyosa, marchará el Sr. Ruiz Zorrilla al extranjero; pero de ningún modo á Francia. Cuando pasara la epidemia, iría á Villajoyosa.

Tortosa 17 (1 t).—Acaba de salir el Sr. Ruiz Zorrilla. En la puerta del hotel y en la estación le esperaba un numeroso gentío, que le ha tributado una respetuosa despedida.

Ultimo telegrama.

Según telegrama recibido á última hora, el señor Ruiz Zorrilla ha llegado á Castellón á las tres y media.

Inmenso gentío lo recibe.

En la estación de Torreblanca el jefe valenciano Sr. Campillos violenta la puerta del coche y logra ver á Zorrilla.

Este emocionadísimo.

Calculase que hay en Madrid hoy día cerca de mil atacados de gripe.

La infanta doña Eulalia se encuentra enferma de gripe.

Continúa en grave estado la señora marquesa viuda de Valdeiglesias.

El Sr. Gamazo está más aliviado de su catarro.

La minoría conservadora votará de acuerdo con la proposición incidental que el sábado comenzó á defender el Sr. Fernández Villaverde en el asunto de los ducados.

Atribúyese al ministro de Gracia y Justicia el proyecto de que se provean por oposición todas las vacantes de Registros de la propiedad.

En algunos círculos continuó el sábado hablándose de la enfermedad de S. M. el rey.

Según datos que tenemos por exactos, la indisposición que sufrió S. M. no tuvo, afortunadamente, importancia, reduciéndose todo á un pequeño resfriado, que no llegó á inspirar nunca cuidado serio.

Gacetillas.

—Carta Pastoral.—En la primera plana de este número damos cabida á la Carta Pastoral que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, dirige á su venerable clero, comunidades religiosas y fieles, con motivo de la Santa Coarcesma. Acerca de dicho notable documento, que transcribimos del Boletín Eclesiástico, llamamos la atención de nuestros lectores.

—Pero hombre, basta ya.—No herlesom predice lo siguiente en su Boletín Meteorológico, para la segunda quincena de Febrero: «Desgraciadamente continuará dominando el mal tiempo hasta el 23 inclusive, á consecuencia de lo no interrumpida serie de depresiones que por el Atlántico seguirán abordando á Euro-

pa. Tal insistencia de las invasiones oceánicas irá, al mismo tiempo, acompañada de la no menos pertinaz reproducción de otros centros de perturbación atmosférica en el Mediterráneo, que actuarán á la vez con aquellas. Un desquiciamiento prolongado de la atmósfera, que parezca como indefinido, va á llegar á su término en dicho día 23, de un modo por extremo violento, como se necesita para poder rápidamente en equilibrio fuerzas tan poderosas como las que, sin fatiga ni cansancio, por muchos días han venido actuando y actuarán hasta aquella fecha. Desde el 24 hasta el final del mes habrá buen tiempo.»

—El vigilia.—Histórica romería—hoy se celebra á San Alvaro.—Y si el tiempo lo permite—se dará esta ultra fangos.

—Gran Teatro.—Las comedias La Dolores y Zaragoza, estrenadas en Córdoba en la última temporada del Teatro-Circo del Gran Capitán, fueron las obras que anteanoche puso en escena la compañía cómica dramática, que, bajo la dirección del notable primer actor señor Fuentes, actúa en el teatro de la calle de la Alegría. La ejecución de ambas producciones, proporcionó merecidos aplausos á las principales partes que figuran en la compañía citada, distinguiéndose la señora Casas y los señores Fuentes, Cabarro Togado, obediendo á las órdenes de su jefe.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 16 y 17 del corriente.—Central 1646 pesetas y 61 céntimos.—Puente 694'95.—Pretorio 1634'60.—San Sebastián 548'48.—Victoria 319'04.—Nocturno 24'58.—Matadero 2203'41.—De las 7.070 pesetas y 77 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3433'77.—A la provincia y municipio 3433'79.—Adicionadas 203'21.—En los mismos días del año anterior de 93 al 94, 6.809'75.—En id. id. del 94 al 93, 5.042'28.

—La embajada marroquí.—Según nuestro corresponsal madrileño, mañana saldrán de la corte con dirección á esta capital, los representantes del Sultán de Marruecos.

—Juicio por jurados.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el día veinte y tres del corriente la causa instruida en el juzgado de Córdoba por robo, contra Agustín Alonso Milero, otro, que serán á fendidos por los letrados señores Castejón y Lacalle y representados por el procurador señor Ortíz.

—Campamento Pascual.—El último número del Boletín del Obispo inserta la circular que sigue: «Después de procurar, en cuanto está de Nuestra parte, á todos Nuestros muy amados diócesanos los medios oportunos para conseguir la salvación de sus almas, durante la Santa Cuaresma y el tiempo Pascual, vamos en renovar todas las disposiciones dictadas en Nuestra circular número 2 de 29 de Enero de 1894, inserta en el Boletín número 3, de 1.º de Febrero de este mismo año, concediendo las mismas gracias y facultades que en la misma se enuncian. Córdoba 17 de Febrero de 1895.—El Obispo.»

—Socorros.—En la Gaceta del domingo se ha publicado la ley aprobada por los Cuerpos. Legisladores y sancionada por Su Magestad la Reina, regente por la cual se concede al Ministerio de la Gobernación un millón de pesetas con destino al remedio de las desgracias ocurridas por las inundaciones.

—Estreno.—Esta noche se pondrá en escena en el Gran Teatro la comedia La nueva raza, original del distinguido escritor malagueño don Manuel Martínez Barrioueyo, muy conocido en esta capital. Tenemos las mejores noticias de esta producción escénica.

—Reunión.—Para tratar del reparto que debe hacerse de las cantidades que se concedan á esta provincia del millón de pesetas concedidas para socorro por las temporales y las inundaciones, se habrá reunido las autoridades y los representantes de ella en las Cortes.

—Funerales.—Hoy á las cuatro de la tarde tendrán lugar en la parroquia de San Andrés en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Teresa Castañeda, amante esposa de nuestro antiguo y estimado amigo don Antonio Bazo, laborioso empleado en la Secretaría municipal de Córdoba. Deploramos la desgracia que aflige al señor Bazo, á sus hijos y demás familia de la virtuosa señora, por cuyo sufragio elevamos á Dios nuestras oraciones.

—Subasta.—El día veinte y cinco se subasta en el juzgado municipal de Baza, méz la casa, sin número, calle de Don Ramo, de la aldea El Hoyo, por el día de 1.750 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1473.—Nace el astrónomo Nicolás Copérnico.—1811.

Derrota de los franceses en Fregenal de la Sierra.—1878.—Se elige al cardenal Pecci como Papa, con el nombre de León XIII.—1879.—Inaugúrase en Llayers un monumento a los carabineros fusilados por los carlistas.

Bautizo.—Con gran solemnidad se celebró la noche del sábado último en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el bautismo de la preciosa niña que hace pocos días dió á luz felizmente la señora doña Brigida Vázquez de la Torre y Molina, digna esposa de nuestro estimado amigo señor don Rafael Jimenez Amigo, Abogado del Ilustre Colegio de esta capital. La capilla bautismal del Sagrario ofrecia un golpe de vista verdaderamente magnifico y deslumbrador, encontrándose cubiertos los muros de la misma por elegantes colgaduras de carmesí de damas y laciendo en el altar principal y en otros expresamente levantados para dicho acto, muchos y valiosos adornos. Administró el referido sacramento á la recién nacida el señor doctor don Manuel Gozález Francés, elocente Magistrado de nuestra grandiosa Basílica, autorizado y asistido por el digno y celoso señor Cura Párroco del Sagrario don Francisco Mantero Pozo y con la asistencia del Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, señor don Eñar de Cabrera de Tórtola, que durante muchos años ejerció con celo y acierto el digno ministerio parroquial. A la recién nacida le fueron impuestos los nombres de Brigida, Rafaela, Librada, Luisa, Carlos, Josefina, Manuela, Dolores, Escolástica de la Santísima Trinidad, habiendo sido apadrinada por sus señores tíos don Rafael Molina Fernández, Magistrado excelente y Abogado del Colegio de Huelva, y por la distinguida señora doña Librada Jimenez Hidalgo de Conde y Luque, con cuya buena amistad nos honramos. En medio del natural regocijo que este solemne acto producía á cuantos lo presenciaron, no pocos tenían gran sentimiento al recordar la pérdida de personas queridas, muy inmediatas en parentesco á la bautizada, y especialmente á la de los malogrados abuelos paternos de la misma, nuestros inolvidables amigos señores don Rafael Jimenez Hidalgo y doña Luisa Amigo y Alvarez, que fallecieron muy jóvenes años, con sentimiento de cuantos los conocieron y que donaron á la parroquia del Sagrario la hermosa pila bautismal en que ha recibido el angusto sacramento la primera de sus nietas. Terminada la solemne ceremonia todos los invitados pasaron á la casa de los afortunados señores padres de la recién nacida, donde fueron galantemente obsequiados con un abundante refresco servido por la acreditada casa de los señores Pazzini hermanos. Reiteramos con este motivo á los señores padres y abuelos maternos de la bautizada nuestra más cordial felicitación.

Juicio oral.—El día veinte y tres del corriente se verá en esta Audiencia, ante la sección segunda, la causa instruida en el juzgado de Baena, por disparo, contra Juan Padilla Ortiz. Está encargado de la defensa el señor Villareal y de la representación el señor Enriquez.

Regreso.—Hemos tenido el gusto de saber que despues de pasar una larga temporada con su hija en Llerena, llegó el sábado en el expreso, nuestra distinguida amiga doña Irene Fernandez, acompañada de su hijo político don Enrique Castelló.

Espousales.—Los han celebrado la distinguida señorita doña Angela Junguito Carrión y el apreciable médico y concejal don Rafael Fernandez y Cañete. Les damos nuestro parabién mas sincero.

Licencias.—Ayer empezaron á expedirse licencias ilimitadas á los individuos de tropas pertenecientes al reemplazo de 1891, que cumplen tres años de servicio en filas durante el año actual, exceptuando los que sirvan con recargo en el batallón disciplinario de Melilla.

El cultivo del tabaco.—La Sociedad Económica Malagueña de Amigos del País acordó en su reunión del viernes activar las gestiones convenientes para la celebración del Congreso que se ha de ocupar de la importante cuestión del libre cultivo del tabaco, de samo interés para la región andaluza, y para cuyo Congreso Nacional se han recibido diez y seis adhesiones de otras sociedades de igual índole. La nuestra aún no ha contestado.

La verdad en su lugar.—No fué al coadjutor de la auxiliar de San Basilio al que ocurrió el viernes el suceso que ayer denunciamos en la repartición de honos, sino al del barrio del Espíritu Santo. Para recibir tributo á la verdad hacemos esta rectificación.

Atención.—A la del señor don José Melero Vida, presidente del Círculo Cívico-Militar, hemos debido la de un

ejemplar del Reglamento general de expresado Centro y de su régimen interior. Por el mismo hemos visto con gusto que en la actualidad cuenta el Círculo con más de 300 socios, entre ellos las autoridades de esta capital y los directores de la prensa local, así como gran parte de los elementos mas escogidos de Córdoba. Damos las gracias por la remisión al digno Presidente.

Defunción.—Recientemente ha fallecido en St. Marcelan, (Francia), la virtuosa señora doña Ana Muller, viuda del Vizconde Brenier de Montmorand, exministro plenipotenciario en Pekín. Enviaimos á su desconsolada hermana doña Elisa Muller, viuda de Belmonte, nuestro más sentido pésame.

Toma de posesión.—Don Juan Herrera Perez tomó ayer posesión del cargo de oficial segundo de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

Fallecimientos.—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día ocho, lo fueron por apoplejía, gangrena, pulmonía y dos por enteritis. Y los seis del nueve, por asistolia, escrófulas, asfixia, bronquitis y dos por disenteria.

Interinamente.—Se van á proyectar las plazas de Auxiliares de escuelas públicas que han ascendido á la categoría de escuelas elementales completas.

Pensamiento.—La vejez revela muchos años de vida, pero no siempre revela experiencia.

Cantar.—Formaba yo cuando niño, con el papel muchas torres; pero hoy menos durar suelen—las que forjo de ilusiones.

Guardia municipal.—En el repeso de ayer han sido recogidos 32 panes á cuatro panaderos, siendo remitidos al Asilo.—Por el jefe señor Lopez Concepción fué recogida ayer á una vendedera del mercado Sanchez Peña, una plancha de plomo con peso de 63 gramos que la tenía puesta en el peso con que despachaba el pescado.—El 35 denuncia á un individuo que anteanoche promovió escándalo en su casa, calle de Trinego, amenazando de muerte á su esposa.—El 45 denuncia á un tabernero de la calle de San Pablo que anteanoche no cerró el establecimiento á la hora prevenida.—El 46 denuncia á la casera de una casa, calle de Polacas, por detener los muebles á una vecina que trataba de mudarse y le adeuda algunos meses de alquiler.—Los números 43 y 54 dan conocimiento de que anteanoche á las once fueron avisados por la criada de una casa de linocinio de la calle de Fitero, la que manifestó que en dicha casa había fallecido una mujer. Se dió aviso al Juzgado y al médico de la casa de socorro del distrito y el cadáver fué trasladado al cementerio de la Salud.

Contingente.—Para el día veinte y uno deben ingresar los pueblos la cantidad respectiva del contingente provincial en las oficinas recaudadoras de esta capital y de Aguilas, Puente Genil, Baena, Belmez, Bujalance, Cabra, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Palma, Pozoblanco, Priego, Rámbala y Rute.

Padron.—Hasta el día veintinno está á la vista el de vecinos de Nueva Carteya.

Listas.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia las de electores de compromisarios para Senadores de Castro del Rio y Cañete de las Torres.

Riña.—Anteayer por la mañana hubo cuestión en Belmez entre dos individuos, resultando herido uno de ellos llamado Cristóbal Perca. El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

En Puente Genil.—Dicen de aquella importante población de nuestra provincia que las aguas del rio han vuelto á su cauce, y que los trabajadores han vuelto á reanudar sus tareas, despues de haberse procedido á la limpieza de las calles recogiendo el cieno que dejó la corriente. Por las autoridades se había hecho una especie de inventario de los perjuicios causados en el pueblo para remitirlo á las autoridades de la provincia.

Un niño herido.—Según participa el Alcalde de Belmez, ayer por la mañana un niño de trece años que reñía con otro, le dió un golpe en la cara con un paño, causándole una herida.

Precios corrientes.—Los del mercado de Cabra la semana anterior, fueron los siguientes: Trigo, de 8'50 á 10'50—pesetas fanega; cebada, de 5'75 á 6'; yeros á 8'75; escaña á 5; arvejonas á 10; guijas, de 8'50 á 8'75; habas, de 8'25 á 8'50; y garbanzos de 12'50 á 40. Aceite fresco á 9 pesetas la arroba.

Prohibición.—Por sentencia de los altos tribunales franceses han quedado prohibidas las corridas de toros en el territorio francés, fundando la negativa pa-

ra la celebración de la fiesta clásica española, en que los toros vivos, se mantienen y reproducen para ser útiles al hombre y deben ser clasificados como animales domésticos cuya conservación debe protegerse.

D. E. P.—Ha fallecido á la edad de 83 años, en Adamuz, la apreciable señora doña Francisca Jimenez, suegra del maestro de aquella escuela pública, don Rafael Herencia. Era una madre y una esposa modelo, cuya muerte ha sido muy sentida por aquel vecindario.

Detenido por robo.—La guardia civil del puesto de Doña Mencía detuvo el día 15 á un individuo natural de Granada, que el día 10 robó en Zuheros cuatro gallinas y varios efectos.

Ráido.—Por ano del juzgado de Lucena se llama á Francisco Obello Muñoz, para que cumpla la condena que le ha impuesto la Audiencia de Córdoba por disparo de arma de fuego y lesiones.

Mala pesca.—Se están instruyendo en Almodóvar diligencias contra dos mineros por dedica-se sin licencia á pescar con dinamita.

Comercio ilícito.—Con dos fanegas de aceituna, que había comprado procedentes de rebuza, fué el día 15 puesto á disposición del juzgado un individuo, por la guardia civil de Montilla.

Casos.—Varios de viruela se han venido registrando en Lucena estos días. Es lo que faltaba.

Poseión.—La ha tomado de la Escuela de niñas de Alcaracejos doña Pascasia Cartan, que ha obtenido el cargo por oposición.

Corridas.—Para las tres de feria en Sevilla y la de Pasena de Resurrección están contratados los célebres espadas «Guerrita» y Reverte, y para día aún no determinado «Faico».

Conversión.—Dice la prensa alemana que se ha convertido al catolicismo Hisa Ohyhama, ministro del embajador del Japón, en Viena, y que le iba á administrar el Bautismo el Nuncio de Su Santidad.

Término.—Se ha declarado el de la vía gubernativa con las providencias de los Gobernadores en asuntos de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

Cofradías.—Hasta ahora se sabe saldrán en Sevilla la próxima Semana Santa dos el Domingo de Ramos, siete el Miércoles Santo, cuatro el Jueves y diez el Viernes.

Vinos.—Estos días pasaron por la estación de Pamplona largos trenes cargados de vino con dirección á Francia.

Emigrantes.—Los que han marchado de Málaga al Brasil son treinta familias de las provincias de Granada, Córdoba y Alicante.

Vacante.—Lo está la regencia de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de Sevilla, dotada con 2.250 pesetas, y se dan 45 días para solicitarla.

Efectos del temporal.—Una carta de Ecija comunica la aflictiva situación de aquel pueblo y la miseria que aflige á las clases trabajadoras. Los temporales, paralizando muchos trabajos, han agravado la crisis considerablemente, y si bien el Ayuntamiento hace lo que puede, esto es poco, y su corto erario no alcanza para más. En la citada carta se evidencia la necesidad de que alguien, sea quien fuere, tome la iniciativa para encontrar un medio de acudir en auxilio de los ecijanos necesitados.

A su estado normal.—En vista del notable descenso de las agnas del Guadalquivir, en Sevilla, ayer habrá quedado abierto al servicio del público el muelle para embarque y desembarque de toda clase de carga.

En la calle.—¿Qué haces con esa caja en la mano?—Estoy esperando que me des un cigarro puro para encender con él una de estas cerillas.

LAS MARAVILLAS DE LA CIENCIA.—¿Qué cosas tan raras é incongruentes suceden! Segun ellas, no parece sino que la Providencia pretenda hacer caer en el ridículo la falta de confianza que sentimos en nuestras fuerzas. Por ejemplo: el primer vapor que cruzó el Atlántico yendo de Europa á América, llevaba, casualmente, á bordo un ejemplar de un libro escrito para probar que jamás llegaría á obtener éxito la propulsión de los buques por medio del vapor. ¿No es verdad que en esa afirmación estaba contenida la esencia misma del más inconsciente humor?

Pues, así mismo, durante siglos, dijeron los hombres que nunca llegaríamos á comprender las enfermedades que tienen un fondo asiento, ni mucho menos, á curarlas. Decían que habíamos nacido únicamente para sufrir y morir, y que era una especie de impiedad el intentar escaparnos de ese nuestro hado. No obstante, ciertas personas sabias, pacíficas, que creían que la salud, no la enfermedad, la vida, y no la muerte, eran el objeto de la existencia, prosiguieron estudiando y experimentando, persuadidas de que un día llega-

rían á demostrar que en el seno de la naturaleza había remedios ocultos, y que todo era el encontrarlos. ¿Los hemos encontrado? Hemos descubierto uno solo siquiera? Parece que sí.

Suplicamos á nuestros lectores presten atención á la siguiente breve carta. Está llena de ensañanzas, y es un especie de luz que felizmente irradia sobre muchos países, al fin de este siglo de maravillas.

Quien la escribe, dice: «Por mucho tiempo había venido sufriendo de una enfermedad que me había sumido en un estado de gran debilidad, y me había imposibilitado, por completo, de ocuparme de mis negocios. Toda clase de alimentos me producía un dolor sordo, que á menudo degeneraba en calambres y espasmos. Este dolor no cesaba, en ningun caso, hasta que el alimento había pasado á los intestinos, ó hasta que arrojaba cuanto había comido. Tenía una gran dificultad en digerir, un gran peso y opresión, mucho calor y acidez en el estómago, sufría mucho de un huido intensamente amargo y ardiente que se me desarrollaba en la garganta y boca.»

«Me hallaba tambien en un estado de indiferencia mental; pasaba muchas noches sin dormir, y casi siempre tenía un fuerte dolor de cabeza acompañado de un ligero movimiento de vientre. Disminuí mi apetito, y á veces no tenía ninguno: sentía siempre sed, y no obstante, no podía retener los líquidos que tomaba; todo lo cual empeoraba más mi caso. Había consultado á varios Doctores eminentes, y de sus prescripciones no había obtenido el menor alivio, y por fin llegué á estar tan desesperado de no encontrar remedio para mi enfermedad y tanto me desesperé y disgusté, que á todas horas deseaba la muerte.»

«En uno de mis peores días acerté á pasar por casa del bien conocido farmacéutico Francisco Murillo Hernandez, y le expliqué todos los detalles de mi enfermedad. Me escuchó él con toda cortesía, é interés, y cuando acabé me recomendó un remedio que él dijo tenía en su botica; y, tanto insistí en que lo probase, que le tomé una botella grande. No habían transcurrido aun dos semanas de esto, y ya mis dolores habían empezado á disminuir; y tres días despues habían desaparecido por completo. Mi salud general mejoró rápidamente, mi apetito aumentó, y por fin, todos los síntomas que yo había tenido por incurables desaparecieron en absoluto.»

«Desde el día en que obtuve tan maravillosa é inesperada curación, no he cesado de recomendar este remedio,—el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, á cuantas personas sufrian de lo mismo, y muchas de ellas lo han usado con resultado igualmente maravilloso. Doy á V. completa autorización para publicar esta carta, y tengo el honor de quedar, suyo afmo.»

(firmado) Arturo de Pascual Gonzalez. Calle Marina, 22, Sevilla. Abril 8, de 1893.

La enfermedad tan claramente descrita por el Sr P. Gonzalez, no ofrece duda en su clasificación; era una inflamación aguda é indigestión y dispepsia, que son tan antiguas como la raza humana y la desesperación de los médicos segun la completa variedad de sus síntomas, sus violentas y sutiles trasposiciones y su radical conexión con todas las funciones orgánicas del cuerpo humano. Los médicos se han contentado siempre,—como se contentaron en este caso,—con dar paliativos para los síntomas, creyendo que no existía para estos cura radical.

Y no obstante, dicha cura existe, y felizmente; el autor de la carta dió con ella aquel afortunado día en que consultó á su amigo, el Farmacéutico Murillo Hernandez.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se puede contar entre los grandes descubrimientos de este siglo, y prueba que no hay un sólo mal físico que no podamos esperar vencer bajo los auspicios de un remedio, que, en realidad, es poco menos que una inspiración.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasco chico ocho reales.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gavino, presbítero,

y San Conrado, confesor.—Mañana, San León, obispo y mártir.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeadado por una devota, por sus difuntos.

En la Real Iglesia de San Hipólito, los tres días de Carnaval se expone el Santísimo Sacramento, á las cuatro y media de la tarde. Seguirá el rosario, meditación, sermón y reserva. El día 24, cuarto domingo de mes, tendrán las madres Cristianas comunión general á las ocho y media.

LA SEÑORA
D.ª TERESA CASTIÑEIRA DE BUZO
HA FALLECIDO

Su viudo, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestra Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Andrés hoy á las cuatro de la tarde, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 19 (12'45 madrugada).
CONGRESO.

En la sesión celebrada ayer terminó el debate de los ducados.

El señor Cánovas censuró duramente que se hubiera llevado al Parlamento dicho asunto.

Se promovió un ruidoso incidente entre los señores condes de Xiquena y San Bernardo, dirigiéndose mutuamente durísimas frases.

Con este motivo se habla de un lance entre dichos señores.—EXPRESS.

Madrid 19 (1 madrugada)

En el Consejo de ministros celebrado últimamente, quedaron resueltos en primer término los asuntos que han traído á esta corte al embajador de Marruecos.

El señor Ruiz Zorrilla llegó á Villajoyosa.

En el Senado fué aprobado el proyecto de ley referente al saneamiento de las grandes poblaciones.—EXPRESS.

Madrid 19 (1'20 madrugada)

Hoy se discutirá en el Congreso la proposición del señor Gasset sobre asuntos de marina.

Ha fallecido el archiduque Alberto, tío de la Reina Regente.

Los republicanos progresistas han convocado á la Asamblea del partido para el día 10 de Marzo.—EXPRESS.

LA EXCMA. SEÑORA
D.ª M.ª de los Dolores Sanchez de Teruel y Anzotí
Condesa de Villaamena de Cozviyar y de Floridablanca
FALLECIO EN GRANADA EL 20 DE FEBRERO DE 1893.
—E. P. D.—
Todos los Señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa pasado mañana, en la iglesia Parroquial del Salvador y Real Iglesia de San Hipólito, pueden aplicarla en sufragio por el alma de la Excma. Señora difunta, bajo el estipendio de diez reales.
Sus hijos los Marqueses de Valdeflores, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

